

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



28 de mayo de 2010

VIII Legislatura

Núm. 468

---

**SUMARIO**

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y  
DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 8-10/PNLP-000042, Proposición no de ley relativa a competencias de la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros de Educación de Infantil y Primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 8-10/PNLC-000158, Proposición no de ley relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y Justicia gratuita en Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 8
- 8-10/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a competencias de la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros de Educación de Infantil y Primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa a la contaminación de Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000179, Proposición no de ley relativa a anulación del Decreto de emergencia del trasvase del río Castril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a mejoras en la carretera Antequera-Valle Abdalajís-Álora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

– 8-10/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector pesquero ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	13
– 8-10/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a transporte escolar en Olías, Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	13
– 8-10/PNLC-000183, Proposición no de ley relativa a creación de un Conservatorio Profesional de Danza en El Ejido, Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	14
– 8-10/PNLC-000184, Proposición no de ley relativa a incremento del número de plazas del centro de atención temprana de la asociación Aspandem ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	15
– 8-10/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a carretera Villamanrique-El Rocío ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16
– 8-10/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa a creación de un Conservatorio Elemental de Música en Adra, Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16
– 8-10/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa a impulsar la red viaria de aglomeración urbana ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	17
– 8-10/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa a variante de Moriles, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	18
– 8-10/PNLC-000189, Proposición no de ley relativa a necesidades de escolarización en los centros educativos del distrito número 10 Puerto de la Torre de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	19
– 8-10/PNLC-000190, Proposición no de ley relativa a mejora y adecuación de los servicios ferroviarios Sevilla-Mérida y recuperación del itinerario de la Vía de la Plata ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	21
– 8-10/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Pedro Abad, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	22
– 8-10/PNLC-000192, Proposición no de ley relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y Justicia gratuita en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	22
– 8-10/PNLC-000193, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector fresero de la provincia de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	23
– 8-10/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a infraestructura del CEIP “San Sebastián”, Fuente Obejuna, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	24

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

– 8-10/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia de Justicia ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25
– 8-10/I-000031, Interpelación relativa a estructura orgánica, funcional y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía ( <i>Calificación desfavorable e inadmisión a trámite</i> )	25
– 8-10/I-000033, Interpelación relativa a política general en materia de industria ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25
– 8-10/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de Fondos Europeos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26

- 8-10/I-000035, Interpelación relativa a política general en materia energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de planificación de la Consejería de Agricultura y Pesca (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 26

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000236, Pregunta relativa a presencia de la Administración autonómica en la Operación Poniente (*Inadmisión a trámite*) 27
- 8-10/POP-000240, Pregunta relativa a Portal de Vivienda (*Inadmisión a trámite*) 27
- 8-10/POP-000245, Pregunta relativa a impacto de la subida del IVA en el empleo (*Inadmisión a trámite*) 27
- 8-10/POP-000246, Pregunta relativa a transparencia en el expediente de cuantificación de la Deuda Histórica (*Inadmisión a trámite*) 27
- 8-10/POP-000250, Pregunta relativa a compromiso de la Presidencia de la Junta de Andalucía con el déficit del tranvía de Vélez-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POP-000252, Pregunta relativa a transferencias de las competencias sobre los chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POP-000253, Pregunta relativa a implantación de la TDT en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 28
- 8-10/POP-000254, Pregunta relativa a medidas para solucionar la crisis del campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000367, Pregunta relativa a caso de personas con sordoceguera en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/POC-000368, Pregunta relativa a cierre en una galería del CEIP Cervantes, de Alcalá de Guadaíra, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/POC-000369, Pregunta relativa a cambio de regulación en las energías renovables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/POC-000370, Pregunta relativa a I+D+i empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/POC-000371, Pregunta relativa a anteproyecto de la estación AVE en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/POC-000372, Pregunta relativa a respuesta del empresariado a la nueva cultura turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/POC-000373, Pregunta relativa a las obras de ampliación del CEIP Sierra de Cádiz, de Algar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/POC-000374, Pregunta relativa a cláusulas sociales en los incentivos a la planta hotelera andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/POC-000375, Pregunta relativa a construcción de un nuevo hospital en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

- 8-10/POC-000376, Pregunta relativa a nueva infraestructura que une los paseos marítimos de Marbella y Puerto Banus, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/POC-000377, Pregunta relativa a escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/POC-000378, Pregunta relativa a ayuda al fomento y consolidación del trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/POC-000379, Pregunta relativa a gestión de los espacios naturales protegidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/POC-000380, Pregunta relativa a construcción de un espacio escénico-auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POC-000381, Pregunta relativa a variante de Moriles, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POC-000382, Pregunta relativa a exhumación en la fosa del cementerio de Alhendín, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/POC-000383, Pregunta relativa a hostel rural “Casa Camilo”, en El Cerro de Andévalo, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/POC-000384, Pregunta relativa a situación actual del proyecto de construcción del Chare en La Carolina, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/POC-000385, Pregunta relativa a cine español en Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000386, Pregunta relativa a fortalezas del parque Cabo de Gata-Níjar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000387, Pregunta relativa a uso de burladeros por la Junta de Andalucía en las plazas de toros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000388, Pregunta relativa a efectos de las obras previstas en el Conservatorio Musical de Grado Medio de la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/POC-000389, Pregunta relativa a plaga de mosquitos en Almerimar, El Ejido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/POC-000390, Pregunta relativa a Conservatorio de Música San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POC-000391, Pregunta relativa a gestión del Plan 2000E para la ayuda a la compra de vehículos en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POC-000392, Pregunta relativa a nuevo proyecto de reprogramación de células madres embrionarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000393, Pregunta relativa a nuevo centro de salud expansión norte Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000394, Pregunta relativa a nuevo centro de salud en Pozoblanco, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000395, Pregunta relativa a centro de transfusión sanguínea de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

– 8-10/POC-000396, Pregunta relativa a nuevo procedimiento en el Hospital de Montilla, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 8-10/POC-000397, Pregunta relativa a complejo residencial en Castilleja de la Cuesta, Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 8-10/POC-000398, Pregunta relativa a nuevo decálogo para identificar el sexismo en la publicidad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-10/POC-000399, Pregunta relativa a Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-10/POC-000400, Pregunta relativa a programa Estancias de Tiempo Libre ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-10/POC-000401, Pregunta relativa a nuevo decálogo para identificar el sexismo en la publicidad ( <i>Inadmisión a trámite</i> )	42
– 8-10/POC-000402, Pregunta relativa a Programa Juventud en Acción de la Unión Europea ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-10/POC-000403, Pregunta relativa a plazas de escuelas infantiles en Pozoblanco, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-10/POC-000404, Pregunta relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Córdoba capital ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-10/POC-000405, Pregunta relativa a infraestructuras hidráulicas en Adamuz y Algarrarín, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-10/POC-000406, Pregunta relativa a programa “Life Lince” en el Guadalquivir, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-10/POC-000407, Pregunta relativa a obras de mejora en la presa de Iznájar, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-10/POC-000408, Pregunta relativa a regeneración de las balsas de fosfoyesos en Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

– 8-09/APP-000202, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la Administración de Justicia en Andalucía, a petición del G.P. Popular de Andalucía ( <i>Retirada</i> )	45
– 8-10/APP-000104, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación actual y previsión sobre la evolución del sector energético andaluz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-10/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de los resultados del Plan Renove del automóvil en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-10/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la posición mantenida por su Consejería en relación con la propuesta de Pacto Educativo presentada por el Gobierno central ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-10/APP-000107, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y perspectiva del sector vitivinícola del Marco de Jerez ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45

- 8-10/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar del proceso de escolarización de cara al curso 2010/2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre estado de ejecución del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar y evaluar la estructura de la Administración Pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución en Andalucía de los resultados de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la Administración de Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000115, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y el peso del sector industrial en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proceso de racionalización de las estructuras y funcionamiento del sector público administrativo, empresarial y fundacional de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la iniciativa educativa ESFUERZA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre proyecto piloto para determinar el método de restauración del área de fosfoyesos Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/APP-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución del Plan de Infraestructura para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-10/APC-000297, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre perspectivas de futuro de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/APC-000298, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de valorar el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía 1999-2008 y avance sobre la elaboración y contenidos del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/APC-000299, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar de la posición mantenida por su Consejería en relación con la propuesta de Pacto Educativo presentada por el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/APC-000300, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de valorar el presente y futuro de Aestis en el sector aeronáutico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/APC-000301, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el Programa de Inspección de la Junta de Andalucía en 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

- 8-10/APC-000302, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación y perspectiva del sector vitivinícola del Marco de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/APC-000303, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre las previsiones y actuaciones de la Junta de Andalucía en relación con el futuro de las factorías de la Bahía de Cádiz del Consorcio AIRBUS o EADS-CASA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/APC-000304, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar del proceso de escolarización de cara al curso 2010/2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/APC-000305, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación creada en Almerimar (El Ejido) por la plaga de mosquitos que ha generado un auténtico problema de salubridad pública y que incide también en los comercios y sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/APC-000306, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Desarrollo Estatutario, a fin de informar y evaluar el grado de desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APC-000307, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la Educación Infantil de primer ciclo en Andalucía, plazas ofertadas provincializadamente, demanda de plazas, creación de nuevos centros, para el próximo curso académico 2010/2011, así como cuantas cuestiones tenga en relación a la Orden de 12 de marzo de 2010 por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APC-000308, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones en defensa del sector fresero onubense ante los ataques reiterados al que está siendo sometido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APC-000309, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre la evolución y perspectivas de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APC-000310, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre Becas 6000 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APC-000311, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre programas de cualificación profesional inicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

#### INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

- 8-10/IFC-000001, Iniciativa Fiscalizadora relativa a Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**8-10/PNLP-000042, Proposición no de ley relativa a competencias de la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros de Educación de Infantil y Primaria**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a competencias de la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros de Educación de Infantil y Primaria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delimitación de competencias entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos respecto a los centros de Educación Infantil y Primaria provocan una fuente continua de conflictos entre ambas administraciones.

Según la legislación vigente, el mantenimiento y conservación de los centros de Infantil y Primaria corresponde a los ayuntamientos, dejando en manos de la Junta de Andalucía las responsabilidades educativas y las derivadas de actuaciones de mejora, ampliación y construcción de colegios públicos.

En los últimos años, el esfuerzo de los ayuntamientos en materia educativa ha sido muy importante. El Plan Aula 2000, supuso en la práctica, la implicación de los ayuntamientos en tareas de mejora, ampliación y construcción de colegios, financiando total o parcialmente dichas obras, que eran competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Asumir competencias sin la financiación adecuada ha llevado a los ayuntamientos a una difícil situación económica, agravada por la cicatería de la Junta de Andalucía a la hora de determinar qué actuaciones son consideradas como mantenimiento de los centros educativos, y cuáles corresponden a inversiones puras y duras. Al final, la cuerda se rompe por la parte más débil y ante la constatación de necesidades, son los

ayuntamientos los que finalmente tienen que reparar las cubiertas, construir un muro perimetral, cambiar la totalidad de la instalación eléctrica o equipar el gimnasio.

Los presupuestos municipales han recogido cantidades muy importantes, en los últimos años, destinadas a sufragar no sólo obras de mantenimiento, sino incluso las destinadas a la mejora y ampliación de instalaciones educativas.

El Grupo Parlamentario Popular considera que la gestión, construcción y mantenimiento de todos los centros educativos debe corresponder a la Junta de Andalucía, dejando sólo a los ayuntamientos la responsabilidad y obligación de ceder los terrenos necesarios para la ampliación y construcción de nuevos centros. De esta manera se facilita la gestión y se libera a los ayuntamientos de unas obligaciones que inciden de manera directa en la calidad educativa que ofrece nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Asumir la totalidad de las competencias relativas al mantenimiento de todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de Andalucía, liberando a los ayuntamientos de la mencionada responsabilidad.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**8-10/PNLC-000158, Proposición no de ley relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y Justicia gratuita en Andalucía**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/PNLC-000177, Proposición no de ley relativa a competencias de la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros de Educación de Infantil y Primaria**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a competencias de la Junta de Andalucía en el mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La delimitación de competencias entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos respecto a los centros de Educación Infantil y Primaria provocan una fuente continua de conflictos entre ambas administraciones.

Según la legislación vigente, el mantenimiento y conservación de los centros de Infantil y Primaria corresponde a los ayuntamientos, dejando en manos de la Junta de Andalucía las responsabilidades educativas y las derivadas de actuaciones de mejora, ampliación y construcción de colegios públicos.

En los últimos años, el esfuerzo de los ayuntamientos en materia educativa ha sido muy importante. El Plan Aula 2000 supuso, en la práctica, la implicación de los ayuntamientos en tareas de mejora, ampliación y construcción de colegios, financiando total o parcialmente dichas obras, que eran competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Asumir competencias sin la financiación adecuada ha llevado a los ayuntamientos a una difícil situación económica, agravada por la cicatería de la Junta de Andalucía a la hora de determinar qué actuaciones son consideradas como mantenimiento de los centros educativos, y cuáles corresponden a inversiones puras y duras. Al final, la cuerda se rompe por la parte más débil y ante la constatación de necesidades, son los ayuntamientos los que finalmente tienen que reparar las cubiertas, construir un muro perimetral, cambiar la totalidad de la instalación eléctrica o equipar el gimnasio.

Los presupuestos municipales han recogido cantidades muy importantes, en los últimos años, destinadas a

sufragar no sólo obras de mantenimiento, sino incluso las destinadas a la mejora y ampliación de instalaciones educativas.

El Grupo Parlamentario Popular considera que la gestión, construcción y mantenimiento de todos los centros educativos debe corresponder a la Junta de Andalucía, dejando sólo a los ayuntamientos la responsabilidad y obligación de ceder los terrenos necesarios para la ampliación y construcción de nuevos centros. De esta manera se facilita la gestión y se libera a los ayuntamientos de unas obligaciones que inciden de manera directa en la calidad educativa que ofrece nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Asumir la totalidad de las competencias relativas al mantenimiento de todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de Andalucía, liberando a los ayuntamientos de la mencionada responsabilidad.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa a la contaminación de Motril**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la contaminación de Motril.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La franja costera aledaña al Puerto de Motril (poblaciones de Varadero y Santa Adela, término municipal de Motril) viene padeciendo desde hace años niveles de contaminación atmosférica importantes. En abril de 2007, el Ayuntamiento de Motril instaló una red de control de la calidad del aire en el entorno del recinto portuario, formada por dos captadores de partículas en suspensión, sobre cuyas muestras se realizan analíticas mensuales de diversos elementos.

La normativa actualmente vigente en materia de contaminación del aire aplicable (Directiva 1999/30/CE y Real Decreto 1073/2002) establece valores máximos permitidos para el contaminante PM10 que deberán ser alcanzados en los plazos definidos. Estos límites son: D. 1999/30/CE 1 enero 2005 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  Límite diario que no deberá superarse más de 35 ocasiones por año; D. 1999/30/CE 1 enero 2005 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  Límite anual (valor promedio); D. 1999/30/CE 1 enero 2010 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  Límite diario que no deberá superarse más de 7 ocasiones por año; D. 1999/30/CE 1 enero 2010 20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  Límite anual (valor promedio que deberá alcanzarse paulatinamente); R.D. 1073/2002 1 enero 2005 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (límite diario que no deberá superarse más de 35 ocasiones por año); R.D. 1073/2002 1 enero 2005 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (límite anual, valor promedio); R.D. 1073/2002 1 enero 2010 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (límite diario que no deberá superarse más de 7 ocasiones por año); R.D. 1073/2002 1 enero 2010 20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (límite anual, valor promedio que deberá alcanzarse paulatinamente).

Sistemáticamente, mes tras mes, las muestras de estos captadores aportan valores muy por encima de los límites legales (hasta 10 veces) sin que se hayan tomado medidas para paliar esta situación, según podemos ver en la web del ayuntamiento de Motril. En concreto, el límite diario de 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  que no deberá superarse más de 7 ocasiones por año, fue sobrepasado en 308 ocasiones en el periodo de medida (16 meses), alcanzando valores punta superiores a los 200  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

La composición resultante de los análisis de las muestras recogidas en el captador municipal y disponible en la citada web para el muestreo efectuado en noviembre de 2009, muestra que los componentes mayoritarios son dolomita (26,4%), materia orgánica (24,2%) y calcita (16%). Esta composición está de acuerdo con el tráfico de graneles del Puerto de Motril, donde se cargan y descargan algo más de un millón de toneladas anuales de productos: 13.000 Tm anuales de dolomita, 360.147 Tm. de cemento, 228.931 Tm. de abonos y 144.535 Tm. de celestina. La sospecha de que la actividad portuaria sea la causante de esta contaminación se apoya además en la inexistencia de medidas correctoras ambientales en la carga, descarga y acopio de estos graneles, así como en la no presencia de estos altos valores en los captadores situados en

el núcleo urbano de Motril, situado apenas a 2 km al norte del recinto.

De acuerdo con la OMS: Los efectos de las PM sobre la salud se producen a los niveles de exposición a los que está sometida actualmente la mayoría de la población urbana y rural de los países desarrollados y en desarrollo. La exposición crónica a las partículas aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como de cáncer de pulmón. La mortalidad en ciudades con niveles elevados de contaminación supera entre un 15% y un 20% la registrada en ciudades más limpias. Incluso en la UE, la esperanza de vida promedio es 8,6 meses inferior debido a la exposición a las PM2.5 generadas por actividades humanas.

En este sentido, existen datos que, sin prejuzgar su relación, alertan sobre la conveniencia, siquiera por precaución, de analizar esta situación. En concreto nos referimos a las tasas anormalmente altas localizadas en el municipio de Motril de incidencia de cánceres relacionados con las vías respiratorias (cavidad bucal y faringe, laringe, pulmón), bronquitis, enfisema y asma (Atlas de mortalidad por cáncer y otras causas en España, 1978-1992. López-Abente G, Pollán M, Escolar A, Errezola M, Abraira V. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 2001).

Otros indicadores de calidad atmosférica como el ozono muestran valores igualmente altos (La contaminación por ozono troposférico. El caso de Motril (Granada), de Federico Velázquez de Castro González y Sara Jiménez Arcas, Observatorio Medioambiental 2007, vol. 10, págs. 265-280).

Recientemente, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha publicado la Orden de 9 de septiembre de 2008, en la que se refleja la situación de incumplimiento legal en este sentido en diversas zonas de Andalucía y se acuerda la formulación de los planes de mejora de la calidad del aire en diversos municipios, entre los que no se encuentra el municipio de Motril, pese a la persistencia de estos valores. Este hecho viene motivado por la procedencia de los datos, obtenidos de la red de medición de la CMA, cuya estación se encuentra lejos de la zona fuente, en pleno parque de la ciudad de Motril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1. Que la Consejería de Medio Ambiente incluya a Motril, al menos en su franja costera, dentro de los municipios que deben formular planes de mejora de la calidad del aire.

2. Analizar la relación existente entre la actividad portuaria y la salud de los habitantes de los núcleos de Varadero y Santa Adela.

3. Que se adopten las medidas correctoras necesarias dentro del recinto portuario para evitar esta problemática.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2010.  
El Portavoz del G.P: Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## NORMATIVA DE REFERENCIA

### EUROPA

- Directiva 96/62/CEE, de 27 de septiembre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire.
- Directiva 1999/30/CE, de 22 de abril, de 1999, relativa a los valores límite de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas y plomo en el aire ambiente.
- Directiva 2000/744/CEE, de 16 de noviembre de 2000, sobre los valores límite para el benceno y el monóxido de carbono en el aire ambiente.

### NACIONAL

- Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

### AUTONÓMICA

- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Decreto 74/1996, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Calidad del Aire.

### DOCUMENTOS CITADOS:

- Atlas de mortalidad por cáncer y otras causas en España, 1978-1992. López-Abente G, Pollán M, Escolar A, Errezola M, Abaira V. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 2001
- (<http://www.motril.es/fileadmin/areas/medioambiente/Captador/Lab-2009/>)
- La contaminación por ozono troposférico. El caso de Motril (Granada) Federico VELÁZQUEZ DE CASTRO GONZÁLEZ y Sara JIMÉNEZ ARCAS Observatorio Medioambiental 2007, vol. 10 265-280
- Evaluación de la exposición humana a compuestos orgánicos persistentes e identificación de factores de riesgo Juan Pedro Arrebola Moreno. Tesis doctoral Universidad de Granada. 2007.

### EXTRACTOS DE LOS ÚLTIMOS INFORMES DISPONIBLES (LAB para Ayuntamiento de Motril).

El valor medio obtenido durante el mes de octubre se encuentra por encima del valor límite establecido en la normativa vigente (50 µg/m<sup>3</sup>). Teniendo en cuenta los valores obtenidos diariamente, se ha superado el valor límite diario en la estación de toma de muestras en 17 de los 31 días de estudio, representando el 54,8% del total de días.

El valor medio obtenido durante el mes de noviembre de 2009 se encuentra por encima del valor límite establecido en la normativa vigente (50 µg/m<sup>3</sup>). Teniendo en cuenta los valores obtenidos diariamente, se ha superado el valor límite diario en la estación de toma de muestras en 21 de los 30 días de estudio, representando el 70,0% del total de días. En este mes se ha superado el valor límite diario en un mayor número de casos que en el mes anterior de octubre.

### **8-10/PNLC-000179, Proposición no de ley relativa a anulación del Decreto de emergencia del trasvase del río Castril**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a anulación del Decreto de emergencia del trasvase del río Castril.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plataforma por la defensa del río Castril, muchos vecinos y vecinas de Cortes de Baza con su ayuntamiento al frente y también muchos del municipio de Castril, han solicitado, ante las diferentes administraciones implicadas en la provincia de Granada -Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Subdelegación del Gobierno, Delegación de Medio Ambiente y Agencia Andaluza del Agua-, la paralización definitiva de las

obras de trasvase del río Castril, denominadas “Obras de emergencia para la conducción de abastecimiento a Baza desde el Pantano del Portillo (Granada)”, así como la retirada de las tuberías y la vuelta de las zonas destrozadas de la vega a su estado inicial, así como la derogación de la Ley de Emergencia, por la que se aprobaron dichas obras en el Consejo de Ministros del 16 de diciembre del 2006, y que permitió que dichas obras se declararan como obras de interés general y que se declarasen de utilidad pública, a los efectos de la ocupación temporal y expropiación forzosa de bienes y derechos, con la consiguiente ocupación urgente.

Las reivindicaciones de la plataforma y de los citados vecinos se basan: Primero, en la extinción de la validez jurídica del Real Decreto Ley 1419/2005 y sucesivos; segundo, en la circunstancia sobrevenida de que ya no existe estado excepcional de sequía que las avale. Prueba de ello ha sido la concesión de 50 Hm<sup>3</sup> de agua al trasvase Negratín-Almanzora, por parte de la Agencia del Andaluza del Agua, de los cuales 7 Hm<sup>3</sup> son para consumo humano desde el pantano del Negratín: Se da la circunstancia que dicho pantano está dentro del término municipal de Baza, donde se pretenden trasvasar el agua del río Castril, precisamente con el pretexto de necesitarse para el abastecimiento de agua para consumo de la población; el carácter excedentario y proveedor de agua para consumo humano de la población almeriense deja en evidencia la innecesariedad del trasvase, ya que uno de sus mayores argumentos, junto con la emergencia, era que las aguas del pantano del Negratín no eran aptas para consumo humano.

No es la primera vez que la Administración estatal anula un trasvase programado, pues en su día anuló también el trasvase de agua desde el Ebro a Barcelona, cuando desapareció la necesidad de emergencia. Por este antecedente, los defensores del río Castril esperan que, de una vez por todas, reine el sentido común e impere la cordura; y que en estos tiempos de crisis económica, el Ministerio de Medio Ambiente anule un trasvase como el del río Castril, tan gravoso para la población vecina del río, tan costoso para el erario público y tan innecesario como queda probado por la evidencia de los hechos y por la anulación judicial del Decreto de sequía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a instar al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino a paralizar definitivamente las obras de trasvase del río Castril, denominadas “Obras de emergencia para la conducción de abastecimiento a Baza desde el Pantano del Portillo

(Granada)”, así como a retirar las tuberías ya instaladas y a devolver las zonas destrozadas de la vega del río Castril a su estado inicial, así como derogar la Ley de Emergencia, por la que se aprobaron dichas obras en el Consejo de Ministros del 16 de diciembre del 2006.

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-10/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a mejoras en la carretera Antequera-Valle Abdalajís-Álora**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en la carretera Antequera-Valle Abdalajís-Álora.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-343 que une el municipio de Antequera con el Valle de Abdalajís y Álora presenta múltiples deficiencias, no sólo curvas por la orografía del terreno sino baches y desperfectos consecuencia de los numerosos usuarios de la misma, de un pésimo mantenimiento y del parcheo al que se ve sometida sin que se acometa una obra de mejoras en condiciones, con el consecuente riesgo para quienes circulan por ella.

Tenemos conocimiento de que en el año 2002 ya se redactó un proyecto de mejora de esta infraestructura por parte de la Consejería de Infraestructuras que se guardó en un cajón y nunca se llevó a ejecución. Y desde hace tres años, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía viene apareciendo una partida de 500.000 euros para dicho proyecto de mejoras que nunca se ejecuta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer de inmediato el arreglo de la carretera A-343, Antequera-El Valle de Abdalajís-Álora.
2. Habilitar las partidas presupuestarias necesarias para ello.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector pesquero**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo al sector pesquero.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según datos del censo de la flota pesquera operativa, la flota andaluza es la segunda más importante de España, detrás de Galicia. Cuenta en la actualidad con 1.740 embarcaciones; genera una ocupación directa a más de 8.000 personas, y supone una importante actividad económica local en las pequeñas poblaciones del litoral.

Al igual que otros sectores primarios, la actividad pesquera ha sufrido las consecuencias de los temporales que han venido sucediéndose en Andalucía de forma continuada desde mediados de diciembre hasta la primera quincena de marzo, lo que ha ocasionado no poder desarrollar su actividad en condiciones rentables ni para armadores ni para tripulantes.

Dada la magnitud de los temporales, en Andalucía han provocado que, tanto desde el Gobierno de la Nación como desde la Junta de Andalucía, se anunciaran la adopción de medidas excepcionales. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta al sector pesquero al que

se debe prestar al menos la misma consideración que al resto de los sectores afectados, de manera que se evite el abandono de la actividad pesquera en una región que sufre el paro de manera extrema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Qué los periodos de inactividad, como consecuencia de los temporales acaecidos desde diciembre hasta la primera quincena de marzo, sean computados como paros biológicos a efecto de los periodos de inactividad programados para la flota, y reciban ayudas, tanto armadores como tripulantes, en las condiciones establecidas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Pesca (FEP).

2. Instar al Gobierno de la Nación a modificar el Programa Operativo del FEP, incorporando una medida específica con cargo al FEDER, FEADER y FSE para su aplicación en las zonas pesqueras afectadas por los temporales.

3. Instar al Gobierno de la Nación a disponer, por el ICO, una línea de préstamos por importe de 15 millones de euros, que pudiera ser ampliada por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de la demanda, utilizando la mediación de las entidades financieras con implantación en la Comunidad Autónoma. Dichos préstamos tendrían un interés máximo de un 2% del TAE y un periodo de amortización de 5 años.

4. Instar al Gobierno de la Nación a un aplazamiento, a las empresas andaluzas pesqueras, de las cotizaciones a la Seguridad Social por los periodos de inactividad indicados, consecuencia de los temporales sufridos.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a transporte escolar en Olías (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transporte escolar en Olías (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un grupo de alumnos residentes en Olías (Málaga) cursa estudios de Formación Profesional en el centro educativo Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET, en El Palo (Málaga). Centro de marcado carácter social, sin que exista oferta educativa pública en la zona, en la que está ubicado el centro, para las enseñanzas en las que están matriculados.

El autobús escolar que realiza el itinerario entre Olías y El Palo tiene plazas más que suficientes para que dichos alumnos puedan hacer uso de él, ya que va prácticamente vacío. Sin embargo, la Delegación de la Consejería de Educación no autoriza a estos alumnos el uso del citado transporte, con los consecuentes trastornos ocasionados a estos alumnos, entre los que se encuentra la pérdida de numerosas horas de clase.

El Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, permite, en su artículo 7.c, "la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar (...) mediante la concesión de subvenciones instrumentalizadas a través de convenios de colaboración con Corporaciones Locales o entidades privadas sin fines de lucro", siendo éste último el caso de la Fundación SAFA, titular del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar, con carácter inmediato y urgente, las medidas necesarias para que los alumnos del centro educativo Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-ICET, en El Palo, que residen en Olías, puedan hacer uso del transporte escolar para poder ejercer su derecho a la Educación.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## 8-10/PNLC-000183, Proposición no de ley relativa a creación de un Conservatorio Profesional de Danza en El Ejido (Almería)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un Conservatorio Profesional de Danza en El Ejido (Almería).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española establece que corresponde a los poderes públicos garantizar "el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes".

Por otra parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge que la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con el objetivo básico de lograr "el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social". Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía determina que corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria, en relación con las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado [...], la competencia exclusiva, que incluye la programación y creación de centros públicos". Del mismo modo, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre los conservatorios de danza de interés para la Comunidad Autónoma.

Las enseñanzas de danza, integradas en el conjunto de las enseñanzas artísticas, tienen como finalidad general proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de este arte, así como aquellos otros objetivos recogidos en la Ley Orgánica de Educación y en la Ley de Educación de Andalucía.

Más de un tercio de la población de la provincia de Almería reside en la comarca del Poniente almeriense. Por esta razón, la Junta de Andalucía, a tenor de lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía,

debe realizar cuantas actuaciones resulten necesarias para garantizar que todos los ciudadanos residentes en esta comarca puedan acceder a la Educación. Entre estas actuaciones, debe incluirse la impartición de las Enseñanzas Elementales de Danza y las Enseñanzas Profesionales de Danza. A tal fin, se hace necesario crear en dicha comarca un Conservatorio Profesional de Danza en el que se puedan impartir tanto las Enseñanzas Elementales de Danza como las Enseñanzas Profesionales de Danza.

El municipio de El Ejido, como cabecera de la comarca del Poniente almeriense, debe acoger este centro educativo que habrá de proporcionar a sus ciudadanos una educación artística de calidad, en cuanto se refiere a la danza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un Conservatorio Profesional de Danza en el municipio almeriense de El Ejido, así como dotarlo de los medios materiales y humanos necesarios que permitan la impartición de estas enseñanzas.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000184, Proposición no de ley relativa a incremento del número de plazas del centro de atención temprana de la asociación Aspandem**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a incremento del número

de plazas del centro de atención temprana de la asociación Aspandem.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción de personas con discapacidad y la normalización de sus condiciones de vida son los principales objetivos de la Asociación Aspandem. Además, cuenta con dos centros de desarrollo infantil y atención temprana, en Marbella y en San Pedro de Alcántara, en los que se presta este servicio dirigido a niños y niñas de cero a seis años con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlo. Para esto, se firmó un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía a través del cual se financia la atención a cien niños. Sin embargo, actualmente estos centros están atendiendo a ciento setenta niños que demandan este servicio, siendo la asociación Aspandem la que corre con los gastos del personal necesario para satisfacer la demanda existente.

Esta asociación presta servicios asistenciales, ocupacionales, laborales, educativos y de rehabilitación, siendo especialmente relevantes los de apoyo, comedor, transporte, etcétera, para lo que cuenta con centros asistenciales, residenciales y de día. Soportar el gasto del personal necesario para atender a los niños y niñas, de cero a seis años, con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlo que no están incluidos en el convenio con la Junta de Andalucía está suponiendo un considerable esfuerzo para Aspandem, asociación declarada de utilidad pública en 1985.

En sesión plenaria de 26 de junio de 2009, el Ayuntamiento de Marbella acordó por unanimidad exigir a la Junta de Andalucía el aumento de plazas que solicita la asociación Aspandem para sus centros de atención temprana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en sucesivas prórrogas del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Marbella, la Asociación Aspandem y la Junta de Andalucía para la atención temprana a niños y niñas, de cero a seis años, con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlo, se aumente el número de plazas concertadas, de forma que cubra el total de casos atendidos efectivamente.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000185, Proposición no de ley relativa a carretera Villamanrique-El Rocío**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a carretera Villamanrique-El Rocío.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El camino rural entre Villamanrique-El Rocío se construyó a principio de los años 80 dentro del plan de regadíos Almonte-Marismas y para dar servicio a una línea eléctrica.

En el año 1999 se mantienen distintas reuniones entre el Ayuntamiento de Villamanrique y las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Gobernación para proceder al arreglo de este camino, debido a que cada día eran más los vecinos que transitaban por él.

Con fecha 21 de febrero del año 2000 y debido a las presiones del Ayuntamiento de Villamanrique, por parte de la Consejería de Medio Ambiente se procede a la autorización del proyecto "Acondicionamiento y mejora del firme asfáltico en tramos determinados de la carretera Villamanrique-El Rocío, estableciéndose una serie de condicionantes (badenes, pasos de fauna, rotondas..) para preservar la fauna de la zona. Por tanto el camino se convertía, de hecho, en una carretera asfaltada.

Por otra parte, en diciembre de 2003 se aprobó el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana (el POTAD) donde se introduce la categoría de carretera o vía paisajista para la carretera de Villamanrique al Rocío, como así se había solicitado por todos los grupos de la Diputación provincial en una Moción conjunta en abril de 2001.

Esta carretera al día de hoy es de vital importancia para el desarrollo de la comarca, ya que es muy utilizada por los vecinos de Villamanrique y de otros municipios que se ubican en el entorno de Doñana, como Pilas, Aznalcázar, Coria del Río, Isla Mayor o La Puebla del Río, para desplazarse a trabajar en las campañas agrícolas de la zona del Condado, por eso también se le conoce como "carretera de la fresa".

Pero también es una vía importante para el desarrollo del sector turístico, ya que son muchos los vecinos de la zona que se desplazan a Matalascañas a trabajar y lo hacen utilizando esta carretera.

Pero al día de hoy esta carretera no se encuentra dentro del catálogo de carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y se le sigue considerando, después de todo lo hecho, un camino tutelado por la Consejería de Medio Ambiente, y a pesar de existir señalización kilométrica, donde no aparece a quién pertenece esta carretera.

Por todo ello, entendemos que se hace necesario, que el citado viario sea recepcionado por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y forme parte de la Red Autonómica de Carreteras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Recepcionar, por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda e incluir en la Red Autonómica de Carreteras, la carretera que transcurre desde Villamanrique a El Rocío (cruce con la A-483).

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa a creación de un Conservatorio Elemental de Música en Adra (Almería)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un Conservatorio Elemental de Música en Adra (Almería).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir las competencias referentes a los conservatorios de música de interés para la propia Comunidad Autónoma. El Estatuto de Autonomía para Andalucía también recoge este aspecto y fija que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre los conservatorios de música.

Por otra parte, también corresponde a la Junta de Andalucía garantizar el derecho de todos a la educación, valiéndose para ello, entre otros elementos, de su capacidad para crear centros docentes. En efecto, el Estatuto de Autonomía para Andalucía determina que corresponde a la Comunidad Autónoma, en materia de enseñanza no universitaria, y tanto en lo referido a las enseñanzas obligatorias como a las no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en toda España, la competencia exclusiva, que incluye la programación y creación de centros de enseñanza públicos. Asimismo, la Junta de Andalucía, en defensa del interés general, ha de ejercer sus poderes con el objetivo básico de lograr “el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social”.

Las Enseñanzas de Música están integradas en el conjunto de las Enseñanzas Artísticas. Estas enseñanzas tienen como finalidad general proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, así como aquellos otros objetivos recogidos en la Ley Orgánica de Educación, en la Ley de Educación de Andalucía y en la normativa que las desarrolla.

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal como recoge el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, además de tener un doble carácter –formativo y preparatorio para estudios posteriores– “tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte”.

La Administración educativa andaluza debe facilitar a los ciudadanos de Adra y de los municipios más cercanos a esta localidad almeriense que puedan acceder a una formación musical de calidad. A tal fin, se hace necesario crear, en Adra, un Conservatorio Elemental de Música en el que se puedan impartir las Enseñanzas Elementales de Música y, en un futuro, también las Enseñanzas Profesionales de Música. La creación de este centro educativo no solo beneficiaría a los abderitanos, ya que el Conservatorio Elemental de Música de Adra, en tanto que estaría situado en cabecera de comarca, atendería también a estudiantes de Berja, de La Alpujarra e incluso de los municipios cercanos de la

provincia de Granada, que optarían por desplazarse a este municipio almeriense para estudiar música.

La Administración educativa andaluza, además de crear el Conservatorio Elemental de Música de Adra, debe dotar a este centro educativo del material, profesorado y personal no docente necesarios para la impartición de las Enseñanzas Elementales de Música. Igualmente, ha de llevar a cabo la construcción de unas instalaciones que, además de permitir albergar este centro educativo, reúnan las condiciones para que en los próximos años este Conservatorio Elemental de Música pueda transformarse en un Conservatorio Profesional de Música.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un conservatorio de música en el municipio almeriense de Adra y dotarlo del material, profesorado y personal no docente necesarios para la impartición de las Enseñanzas Elementales de Música.

2. Construir unas instalaciones que, además de permitir albergar este centro educativo, reúnan las condiciones para que en un futuro este Conservatorio Elemental de Música pueda transformarse en un Conservatorio Profesional de Música.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-10/PNLC-000187, Proposición no de ley relativa a impulsar la red viaria de aglomeración urbana**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de

Ley en Comisión, relativa a impulsar la red viaria de aglomeración urbana.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía establece que la actuación de las Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma regirá, entre otros, por el principio de planificación. En desarrollo de este mandato legal, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó, el 24 de mayo de 1994, la formulación del POTAUG.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada se aprobó por parte del Consejo de Gobierno mediante el Decreto 244/1999, de 27 diciembre de 1999, y publicado íntegramente en el BOJA número 37, de 28 de marzo de 2000, como instrumento de referencia territorial para el desarrollo y coordinación de políticas, planes, programas y proyectos de las administraciones y entidades públicas.

Los contenidos y determinaciones del plan son el resultado de un intenso y continuo proceso de consenso en el seno de la Comisión de redacción, y cuyos acuerdos se han adoptado por unanimidad.

El ámbito de la aglomeración urbana de Granada, abarca 32 municipios: Albolote, Alfacar, Alhendín, Armilla, Atarfe, Cájara, Cenes de la Vega, Cijuela, Chauchina, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Dílar, Fuente Vaqueros, Las Gabias, Gójar, Granada, Güevéjar, Huétor Vega, Jun, Lachar, Maracena, Monachil, Ogíjares, Otura, Peligros, Pinos Genil, Pinos Puente, Pulianas, Santa Fe, Vegas del Genil, Víznar y La Zubia.

Entre los objetivos generales a conseguir por el plan, se establece como principios elementales:

- Potenciar las funciones a desarrollar en la aglomeración urbana de Granada y favorecer su integración en los principales ejes de desarrollo económico español y comunitario.

- Estructurar y organizar el complejo sistema de asentamiento y optimizar las condiciones de accesibilidad y conectividad interna.

Para ejecutar estos objetivos, se proponen distintas acciones encaminadas a establecer los elementos básicos para su organización y estructuración espacial. Dichas acciones se agrupan en 4 programas que se organizan según 3 horizontes temporales: corto, medio y largo plazo. Que se corresponde con 6 años, entre 7 y 12 años, y con aquéllas que no tienen programada temporalmente su ejecución. Las actuaciones programadas a corto plazo son consideradas como prioritarias por el plan, estando prevista su ejecución dentro del primer sexenio.

El documento del plan integra la memoria económica, que recoge la valoración y priorización de las principales líneas de intervención. Trascorrida una década tras la entrada en vigor del plan, se da un estremecedor retraso en la elaboración de los proyectos,

sus procedimientos administrativos, presupuestarios y la ejecución de los mismos.

En la actualidad se deberían de haber invertido, como mínimo y despreciando el IPC anual, a corto plazo más de 93 millones de euros (15.500 millones de las antiguas pesetas), y se debería ejecutar el ecuador de la inversión de medio plazo, fijado por el plan con una cantidad de más de 54 millones de euros (9.100 millones de pesetas).

Todas estas cantidades fueron establecidas por la memoria económica en el año 2000, reconociendo el carácter prioritario de los viales a nivel de aglomeración urbana.

Desde el Grupo Popular, consideramos esencial la modernización, construcción y ejecución en la red viaria de aglomeración urbana con la finalidad de permitir los flujos entre distintos núcleos de población y generando una interacción entre trabajo, suelo y vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mandatar, a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y a la Consejería de Medio Ambiente, la agilización administrativa, dotación presupuestaria, adjudicación y ejecución de las obras de los siguientes viales de aglomeración urbana.

- 1.1. VAU-02. Acceso A'92, Granada por Jun.
- 1.2. VAU-06. Distribuidor Norte.
- 1.3. VAU-07. Ronda Noroeste.
- 1.4. VAU-08. Ronda Suroeste.
- 1.5. VAU-09. Distribuidor Sur.
- 1.6. VAU-010. Acceso a La Zubia-Granada.
- 1.7. VAU-011. Acceso Monachil-Granada.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-10/PNLC-000188, Proposición no de ley relativa a variante de Moriles (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a variante de Moriles (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Moriles es un municipio de la Campiña cordobesa, de 3.874 habitantes (2005), localidad que da nombre a la conocida denominación de origen de los vinos Montilla-Moriles.

Moriles es un municipio joven, ya que hasta el año 1912 fue una pedanía del municipio de Aguilar de la Frontera. Tiene una situación estratégica, muy cercana a tres de las grandes ciudades medias del interior de Andalucía, como son Aguilar de la Frontera, Puente Genil y Lucena.

Los Presupuestos del 2010 de la Junta de Andalucía para la provincia de Córdoba han supuesto un serio revés para las expectativas de futuro de Moriles, ya que ha desaparecido del anexo de inversiones la variante de Moriles. En los presupuestos del 2008 sí aparecía una partida de 50.000 euros para el proyecto de variante, y en los del 2009 otra partida de 100.000 euros.

El Grupo del Partido Popular desconoce si el proyecto de la variante se ha realizado, y en cualquier caso interpreta que la desaparición de la partida presupuestaria para la variante de Moriles supone un abandono del proyecto y ejecución de la obra o cuando menos un retraso en la construcción de la misma.

Moriles necesita esta variante para descargar de tráfico de vehículos pesados las calles del centro de Moriles. Moriles tiene pendiente el desarrollo de suelo industrial, y en el futuro próximo se beneficiará de la autovía del Olivar; autovía que contará con dos enlaces de acceso al joven municipio de la campiña cordobesa. El Grupo Popular considera que sin la variante de Moriles, el municipio no se desarrollará correctamente desde un punto de vista urbanístico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar el proyecto de la variante de Moriles, así como ordenar la ejecución de la misma con la mayor rapidez posible.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000189, Proposición no de ley relativa a necesidades de escolarización en los centros educativos del distrito número 10 Puerto de la Torre, de Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidades de escolarización en los centros educativos del distrito número 10 Puerto de la Torre, de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Barriada de Teatinos cuenta con una población de 4.289 habitantes, donde la gran mayoría de los residentes son familias jóvenes con hijos pequeños, en edad de escolarización o próxima a ella. Hace varios años el Excmo. Ayuntamiento de Málaga puso a disposición de la Delegación de Educación las parcelas de equipamiento disponibles en la zona para que eligiera aquellas que le parecieran idóneas.

Desde hace unos meses, el Ayuntamiento de Málaga viene manteniendo reuniones con las diferentes AMPAS de la zona donde se ha manifestado la preocupación por la falta de infraestructuras educativas, así como por la falta de planificación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. A día de hoy, sólo hay construido un colegio de Infantil y Primaria, "Carmen de Burgos", y un centro muy reciente, junto al anterior, que únicamente contempla la escolarización de la etapa Infantil.

En este sentido y dado que nuestra Carta Magna, los diferentes decretos educativos y la propia Ley de Educación andaluza garantizan este derecho fundamental de los padres y alumnos de teatinos:

*Artículo 27.5 de la Constitución Española*

"Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española".

*Artículo 6.1 del Decreto 53/2007, de 20 de febrero*, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios.

“El alumnado matriculado en un centro docente tendrá derecho a permanecer escolarizado en el mismo en el siguiente curso escolar, siempre que no haya manifestado lo contrario y reúna las condiciones de edad y académicas exigidas en la normativa vigente para cada una de las enseñanzas y niveles educativos”.

*Preámbulo del Decreto 47/2010, de 23 de febrero*, por el que se modifica el Decreto 53/2007, de 20 de febrero.

La aprobación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la experiencia acumulada de la aplicación de Decreto 53/2007, de 20 de febrero, motivan la revisión de los criterios de admisión del alumnado, regulados siempre desde la participación de la comunidad educativa y en aras a la conciliación de la vida laboral y familiar, establecida como uno de los principios rectores de las políticas públicas, como establece el artículo 37.1.11.º y el 10.3.1.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

*El Decreto 47/2010, de 23 de febrero*, que ha modificado el Decreto 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios, estableciendo criterios que facilitan la escolarización de hermanos o hermanas en un mismo centro docente.

Nos consta que las diferentes AMPAS del sector han remitido varios escritos a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía planteando esta problemática. Al parecer la Delegación de Educación no va a construir para el próximo curso escolar las nuevas instalaciones de Primaria, lo que supondría el traslado de 22 niños que el año que viene pasan a la Educación Obligatoria. Así, estos niños ya han pasado por dos colegios distintos en un intento de acercamiento a sus domicilios.

Las familias no comprenden por qué la Junta de Andalucía, sin estar prevista la construcción del edificio de Primaria de cara al próximo curso, ofreció el año pasado estas plazas a última hora, una vez iniciado el proceso de matriculación, provocando movimientos de alumnado desde otros centros y arrastrando a hermanos pequeños que también se han escolarizado en el mismo por este motivo.

El nuevo centro de Teatinos, al no contar con Primaria, tampoco cuenta con el personal especializado para garantizar el cumplimiento de todos los objetivos educativos, didácticos y la detección temprana de dificultades en el aprendizaje, temiendo posibles casos de fracaso escolar.

Toda esta situación hará cambiar a los alumnos de un centro a otro, teniendo que pasar por un nuevo período de adaptación, además, en el caso de familias con más

de un hijo en edades similares, provocará la separación de los hermanos y la dificultad para los padres al tener que llevar y recoger a sus hijos de centros diferentes.

Pero también provocará, ante la falta de nuevos espacios educativos, la masificación de los existentes con toda la problemática que eso conlleva. Los padres temen que los colegios se conviertan en meros lugares de almacenamiento de niños durante unas horas al día, sin que estén cubiertas sus necesidades educativas, sin que se cumplan los objetivos básicos contemplados en la Ley de Educación, y todo ello por una falta de planificación adecuada y por una insuficiente inversión pública que no se corresponde con las necesidades existentes.

Otro asunto que preocupa a todos los vecinos del sector de Teatinos, Romeral, Torre Atalaya, Cónsul, Colonia de Santa Inés, Los Ramos, etcétera, es la falta de centros de Educación Secundaria y Bachillerato en la zona. El único existente, el IES de Torre Atalaya, ya cuenta con 102 alumnos y alumnas más de la capacidad máxima del centro, que es de 480. Esta cifra, que puede llegar a los 600, ha provocado una falta de espacio que ha obligado al centro a suprimir el aula de audiovisuales para convertirla en clase, han eliminado el taller de tecnología para convertirlo en dos clases, la misma suerte ha corrido uno de los dos laboratorios, con el agravante de que en estos casos, las dos clases resultantes tienen un único acceso y no los dos reglamentarios. Todo esto supone que tienen a su alcance menos medios que en otros centros, con lo que representa de falta de preparación y de menores oportunidades en las pruebas de acceso a la Universidad y sus posibilidades de cursar las enseñanzas deseadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A ejecutar el edificio de Primaria del CEIP Nuevo Teatinos para el curso 2010-2011.
2. A que se garantice la unidad y continuidad del grupo de cinco años para no someter a los niños a un nuevo proceso de adaptación.
3. A que se dote al CEIP Nuevo Teatinos del personal docente exigido por la legislación aplicable.
4. A la construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en el distrito Puerto de la Torre para el curso 2010-2011.
5. A que realice la ampliación del nuevo edificio de Bachillerato en la parcela trasera del IES Torre Atalaya para el curso 2010-2011, proyectado desde el año 2008.

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000190, Proposición no de ley relativa a mejora y adecuación de los servicios ferroviarios Sevilla-Mérida y recuperación del itinerario de la Vía de la Plata**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora y adecuación de los servicios ferroviarios Sevilla-Mérida y recuperación del itinerario de la Vía de la Plata.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El transporte público, entre y hacia los territorios andaluces que sufren graves deficiencias de comunicación y transporte, constituye una deuda que debe irse saldando desde el ámbito de lo público, toda vez que los medios privados no satisfacen debidamente estos derechos básicos. Igualmente, las posibilidades de ciertos itinerarios de ámbito autonómico en lo que se refiere al transporte de mercancías suponen también, de acuerdo con los protocolos internacionales para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, una oportunidad que el Gobierno andaluz debe comenzar a aprovechar sin más demora. Por otro lado, la conectividad de Andalucía con otras Comunidades Autónomas (y con Portugal) tiene en el antiguo y casi desmantelado eje Sevilla-Gijón unas potencialidades económicas, sociales y ambientales que, para ser desarrolladas, necesitan una reorientación de las políticas de transporte.

En el Informe Económico del Presidente del Gobierno central de diciembre de 2009 se recogían datos tales como:

a) La movilidad de pasajeros en España en relación al PIB es un 11% inferior a la del conjunto de Europa.

b) El reparto modal de pasajeros y de mercancías del tren es un 2 y 14%, respectivamente, menor que en Europa y, además, resulta mucho menos eficiente en consumo energético.

c) A pesar de esto, incluso con los bajos índices de ocupación del ferrocarril, es sabido que este trans-

porte tiene un nivel de consumo energético inferior al transporte por carretera.

d) La emisión de CO<sub>2</sub> es notablemente inferior, gracias a la casi generalizada tracción eléctrica.

e) Los servicios de transporte sostenibles (tren, autobús y marítimo) dan empleo a unas 200.000 personas.

f) La construcción de infraestructuras de los modos más eficientes de transporte (obra civil en ferrocarriles y puertos) ocupa a unas 230.000 personas.

El PEIT destina casi un 50% de las inversiones al ferrocarril, aunque dirigidas casi exclusivamente a la alta velocidad. Además, para el transporte de mercancías se ha presentado un plan de inversiones de 4.700 millones de euros hasta 2020 para acondicionamiento de líneas, variantes, accesos ferroviarios a puertos, renovaciones de material móvil, etc.

El ferrocarril, incluso el convencional, representa pues una dimensión racional y económica del transporte sostenible, un modelo deseable objetivamente donde lo más costoso, las infraestructuras, están en gran parte disponibles aunque infrautilizadas en relación a sus potencialidades públicas y sociales.

En el ámbito internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estima un aumento del 20% de las emisiones con origen en el transporte para el año 2020, si no se adoptan nuevas medidas tendentes a evitarlo. Por tanto, ante el fracaso reciente de la Cumbre de Copenhague, las reducciones de GEI (especialmente CO<sub>2</sub>) en el transporte, manteniendo y mejorando la accesibilidad de personas y mercancías, es un reto fundamental para una movilidad sostenible, así como una notable oportunidad de generación de actividad económica y empleo a corto plazo.

Recorrer en tren el trayecto Sevilla-Mérida en la actualidad no es ni mucho menos atractivo para cualquier ciudadano que pretenda desplazarse entre las capitales andaluza y extremeña. Resulta insólito que ya en el siglo XXI, para recorrer los 230 Km de este trayecto, haya que emplear casi cuatro horas y media. Es decir, a una media de 53 Km/h que, en algunos tramos de Sierra Morena por ejemplo, se ven reducidos hasta los 30 Km/h. No obstante, tanto el Gobierno andaluz como el extremeño siguen aportando esfuerzos económicos mediante los respectivos convenios entre ambas autonomías y la entidad RENFE. Operadora, para la prestación de los servicios ferroviarios en los dos territorios autonómicos, y teniendo, cómo no, en esta línea parte de su actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Considerar al ferrocarril convencional como parte sustancial de las infraestructuras y servicios para la articulación del desarrollo económico y social de Andalucía, además de como elementos claves para conseguir la sostenibilidad del transporte en el marco de los objetivos medioambientales europeos.

2. A arbitrar las formulas necesarias para que por la línea ferroviaria Sevilla-Mérida puedan circular trenes con una velocidad media adecuada y mínima, superando las previsiones actuales de menos 100 Km/h, acortando los tiempos de viaje para el servicio de las personas entre ambas capitales autonómicas y de las comunicaciones en general, consignando para ello las partidas presupuestarias necesarias en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía e instando al Gobierno central a hacer lo propio en los Presupuestos Generales del Estado.

3. Instar a su vez al Gobierno central a considerar en sus políticas de transporte a la Vía de la Plata como itinerario ferroviario estratégico para la comunicación ciudadana y el desarrollo económico de los territorios ibéricos más occidentales, así como para su articulación territorial.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Pedro Abad (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la atención sanitaria en Pedro Abad (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Pedro Abad es un municipio de la comarca del Alto Guadalquivir, en la provincia de Córdoba, que tiene una población de 3.000 habitantes, y desde hace ya varios años reivindican una mejora en la atención sanitaria que

reciben. Mejora en el sentido de poder disponer, como en otras muchas localidades de un tamaño similar, de un servicio médico en el municipio las 24 horas del día. En la actualidad, sin embargo, el consultorio está abierto de 8.00h a 15.00 h, suponiendo esto, que cualquier urgencia médica a partir de las 15.00h, tiene que ser atendida en Montoro o en Córdoba. También, y desde hace tiempo, están reclamando que se amplíe las horas y días que el pediatra pasa consulta en el consultorio de la localidad.

El Ayuntamiento de Pedro Abad, en el mes de septiembre de 2009, aprobó por unanimidad una Moción instando a la Junta de Andalucía a ampliar los horarios y los días de apertura del centro de salud de la localidad, y también a dotar al pueblo de un mayor número de facultativos.

En el Grupo del Partido Popular en el Parlamento Andaluz queremos apoyar la reivindicación del pueblo de Pedro Abad, y por ello traemos a debate esta iniciativa que pretendemos que sea de consenso, tal y como fue en el Ayuntamiento perabeño.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en funcionamiento, en Pedro Abad, un puesto de atención continuada a la población, y mientras se ponga en marcha que se oferte la localización de una "base" de ambulancia concertada con el SAS y se estudie la posibilidad de un desdoblamiento en médico y enfermero, aumentando en tres los dos cupos existentes en el centro de salud de Pedro Abad.

2. Ordenar que la consulta de pediatría se amplíe a tres días a la semana.

3. Que en Pedro Abad se abra una consulta médica en horario de tarde, al menos un día por semana para cada cupo médico.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000192, Proposición no de ley relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y Justicia gratuita en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y Justicia gratuita en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración de Justicia en Andalucía mantiene, desgraciadamente, la crítica situación que la viene caracterizando, y que no es otra que la del constante empeoramiento, el preocupante déficit e importante colapso que presenta. Estas son cuestiones puestas de manifiesto, y denunciadas por instituciones, operadores jurídicos y población en general. También por el Grupo Parlamentario Popular andaluz que, frente a la importante batería de propuestas que ha ido presentando en sede parlamentaria, se ha encontrado con la actitud pasiva y poco exigente del Gobierno andaluz y del grupo político que lo sustenta.

Esta situación de colapso ha llegado al servicio de guardia en nuestra Comunidad, reclamando el propio Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, entre otros, el incremento urgente, por parte de la Administración autonómica, del número de abogados de guardia al ser en la actualidad "insuficientes y estar desbordados por las numerosas actuaciones que deben atender". Así, los 187 abogados de guardia en Andalucía deben enfrentarse a una media diaria de 550 declaraciones.

Por otra parte, la grave situación económica que padecemos ha conducido al importante incremento en la demanda de Justicia gratuita en nuestra Comunidad, piedra angular de la Administración de Justicia, un servicio de capital importancia para aquellas personas que requieren de asistencia jurídica y no disponen de los medios económicos suficientes.

Así, la crisis ha hecho aumentar la Justicia gratuita en Andalucía casi en un 25%, según el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. La crisis ha disparado la delincuencia, pero también los concursos de acreedores y otras muchas variantes judiciales, pero como no hay dinero para pagarse un abogado, cada vez son más los que recurren al turno de oficio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar de manera urgente el número de abogados que realizan sus funciones en el servicio de guardia en Andalucía, de modo que el incremento sea suficiente para paliar el desfase entre el personal existente y el volumen de trabajo que diariamente se

produce en los juzgados, cuarteles de la Guardia Civil y demás dependencias policiales.

2. Compromiso con el servicio de Justicia gratuita en Andalucía, de manera que en la actual situación de crisis no se produzca una merma en los recursos económicos destinados a la misma.

3. Aumentar las retribuciones que perciben los letrados que prestan el Servicio de Asistencia al Detenido y Turno de Oficio al ser, en la actualidad, dichas retribuciones ínfimas y no adecuadas a los baremos de honorarios profesionales de los Colegios de Abogados de Andalucía.

4. Corregir y evitar los enormes retrasos que se producen en el pago de las retribuciones a estos letrados para corresponder así a la diligencia y a la profesionalidad con la que los letrados prestan sus servicios.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/PNLC-000193, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector fresero de la provincia de Huelva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector fresero de la provincia de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fresa de Huelva es, desde hace décadas, un producto que por su calidad tiene una alta consideración tanto en Andalucía como en España y fuera de nuestras fronteras.

Durante los últimos tiempos, el sector fresero onubense viene siendo objeto de graves ataques y campañas de desprestigio por parte de países como Francia o Suiza, que recientemente han criticado con dureza la fresa onubense.

El sector se encuentra agraviado con esta situación que pretende poner en entredicho el duro trabajo y la lucha por una calidad inmejorable que ha costado una larga andadura a los productores de la fresa con el fin de conseguir el prestigio que este producto onubense se ha ganado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar su total apoyo a la calidad de la fresa de Huelva y al trabajo del sector fresero onubense y muestra su rechazo más contundente a la campaña difamatoria que la televisión francesa pretende dar de la fresa de Huelva.

2. Iniciar acciones que pongan en valor la fresa de Huelva y resalten el prestigio del sector fresero onubense.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a infraestructura del CEIP "San Sebastián", Fuente Obejuna (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a infraestructura del CEIP "San Sebastián", Fuente Obejuna (Córdoba).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el Gobierno andaluz la Educación es una inversión y una prioridad. Lo ha demostrado año tras año en la importancia y peso que en los presupuestos ha dado a la Educación. Una de las partidas destacadas es la dedicada a las infraestructuras educativas y es que para el Gobierno andaluz éstas también son importantes. Importancia que se materializó en el Plan Mejor Escuela con una dotación de 1.200 millones de euros. Plan ambicioso de construcción, reforma y mejora de los centros educativos públicos andaluces. Ninguna Comunidad Autónoma ha puesto en marcha o ha desarrollado un plan de modernización de las infraestructuras educativas de esa envergadura, aun siendo una de las demandas de la comunidad educativa.

Muchas han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en cientos de centros educativos públicos de Andalucía, en la provincia de Córdoba y también en la localidad cordobesa de Fuente Obejuna. El Gobierno andaluz ha intervenido en el CEIP "San Carlos Borromeo", colegio público rural "Guadiato" y en el IES "Lope de Vega".

El único centro educativo en el que todavía no ha intervenido el Gobierno andaluz es el CEIP "San Sebastián". Colegio que tiene una antigüedad de más de 30 años. El Grupo Socialista, aun teniendo en cuenta que el mantenimiento de los colegios no es competencia de la Junta de Andalucía, cree que por la propia antigüedad del centro, éste podría necesitar una intervención por parte de la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio técnico de la infraestructura de este centro, y si del mismo se desprende la necesidad de alguna intervención, contemplarla dentro de la futura planificación del Instituto de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **8-10/I-000030, Interpelación relativa a política general en materia de Justicia**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Justicia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las voces que claman ante el progresivo deterioro que padece la Administración de Justicia en Andalucía y, lejos de resolverse, el déficit, el caos y la escasez de medios persisten con el peligro que supone esta situación en un servicio de importancia capital como es el de la Justicia.

En los últimos 15 años, el atasco judicial se ha disparado más del 50%, según la última Memoria del Tribunal Superior de Justicia. Como ha puesto de manifiesto el CGPJ en el último informe, en Andalucía, a IV Trimestre de 2009, existen 579.569 asuntos pendientes, un 15% más que los registrados un año antes; 372.339 ejecutorias pendientes, un 21,5% más que el dato con el que cerró 2008.

El déficit es generalizado en la Administración de Justicia en nuestra Comunidad. El TSJA considera imprescindible la creación de una bolsa de cien jueces de urgencia itinerantes, cuando todavía resuena el informe elaborado por el alto Tribunal que alertaba del déficit de 1.719 titulares al servicio de la Administración de Justicia, además de la necesidad de dotar de al menos 1.200 nuevos puestos de trabajo; de igual modo insta a la creación de 16 nuevos juzgados en la Comunidad para este año cuando el Gobierno andaluz ha llegado a rechazar 10 de las 25 unidades judiciales que contenía la propuesta presentada en la Conferencia Sectorial de Justicia para 2010.

Corresponde a la Secretaría General para la Justicia, adscrita a la Consejería de Gobernación y Justicia, entre otras funciones, la dirección, impulso y coordinación de la provisión de los medios necesarios, personales y materiales para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia de Justicia que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/I-000031, Interpelación relativa a estructura orgánica, funcional y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite (art. 155)*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### **8-10/I-000033, Interpelación relativa a política general en materia de industria**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nivel de desarrollo de la industria, dada su capacidad de dinamizar el resto de los sectores, es un impulsor de la actividad económica general y un indicador de su situación. El sector industrial es, además, el principal sustento del sector exterior y de la productividad de la economía.

En Andalucía, sin embargo, en los últimos 20 años, se ha reducido a la mitad la aportación del Valor Añadido Bruto de la Industria al valor Añadido Bruto total, y lo peor es que no para de caer. Resulta, por tanto, necesaria la adopción de medidas que palien esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar la Dirección General de Industria, Energía y Minas para revitalizar nuestro sector industrial?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de Fondos Europeos**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Fondos Europeos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Andalucía, por su condición de región "Objetivo convergencia", es la mayor receptora de Fondos Europeos de las Comunidades españolas. En el último Marco Comunitario de Apoyo cerrado, el correspondiente al periodo 2000-2006, Andalucía fue, con diferencia, la región europea que más fondos estructurales de la UE recibió, hasta 12.710 millones de euros, lo que supone el 33% de los fondos que recibió España en este tiempo, 38.096 millones de euros.

Sin embargo, a partir de 2013, Andalucía perderá más que probablemente su condición de objetivo convergencia, hecho que supondrá una drástica reducción de Fondos Europeos; lo que hace necesaria la puesta en marcha de medidas inmediatas para compensar esta futura pérdida de ingresos en las ya maltrechas cuentas andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué política general va a llevar a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ante la pérdida de Fondos Europeos en el próximo Marco Comunitario de Apoyo?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/I-000035, Interpelación relativa a política general en materia energética**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia energética.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política energética constituye una cuestión vital, tanto para el desarrollo social y económico del territorio, como para la sostenibilidad del mismo.

Una adecuada gestión de esta política, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, repercute de forma clara en el coste que soporta el usuario, elemento de competitividad imprescindible para el desarrollo de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Qué política general en materia de energía va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de planificación de la Consejería de Agricultura y Pesca**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite (art. 155)  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO****8-10/POP-000236, Pregunta relativa a presencia de la Administración autonómica en la Operación Poniente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Inadmisión a trámite (art. 167.2)*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/POP-000240, Pregunta relativa a Portal de Vivienda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Inadmisión a trámite (art. 167.2)*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/POP-000245, Pregunta relativa a impacto de la subida del IVA en el empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Inadmisión a trámite (art. 167.2)*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/POP-000246, Pregunta relativa a transparencia en el expediente de cuantificación de la Deuda Histórica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Inadmisión a trámite (art. 167.2)*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/POP-000250, Pregunta relativa a compromiso de la Presidencia de la Junta de Andalucía con el déficit del tranvía de Vélez-Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso de la Presidencia de la Junta de Andalucía con el déficit del tranvía de Vélez-Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Presidente de la Junta de Andalucía comprometió, el 30 de enero de 2009, ayuda económica, de carácter puntual y extraordinaria, para afrontar el déficit de 3.700.000 euros del tranvía de Vélez-Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Ha cumplido el Consejo de Gobierno el compromiso contraído?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2010.  
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
 Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

**8-10/POP-000252, Pregunta relativa a transferencias de las competencias sobre los chiringuitos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transferencias de las competencias sobre los chiringuitos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante el grave problema suscitado con la continuidad de la actividad de los chiringuitos andaluces y el compromiso, al parecer contraído por el Gobierno de la Nación, de transferir las competencias sobre los mismos a Andalucía, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el proceso de asunción de competencias y qué calendario prevé el Consejo de Gobierno para garantizar la estabilidad y normalización de la actividad en la próxima temporada?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/POP-000253, Pregunta relativa a implantación de la TDT en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía Inadmisión a trámite (art. 167.2)  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/POP-000254, Pregunta relativa a medidas para solucionar la crisis del campo andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para solucionar la crisis del campo andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el mes de octubre, el Presidente Griñán se reunió con las organizaciones agrarias para buscar salida a la actual crisis del campo andaluz. Se crearon Mesas sectoriales encargadas de consensuar las actuaciones a poner en marcha. Se acordaron 22 medidas y el compromiso fue traerlas al Parlamento en el mes de febrero para conseguir un amplio respaldo político, y hasta la fecha no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el retraso de la puesta en marcha de este compromiso presidencial con las organizaciones agrarias?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Calderón Pérez.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****8-10/POC-000367, Pregunta relativa a caso de personas con sordoceguera en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a caso de personas con sordoceguera en Andalucía.

### PREGUNTA

¿De cuántos casos de personas con sordoceguera tiene conocimiento la Consejería de Igualdad y Bienestar Social en el día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Armijo Higuera.

### **8-10/POC-000368, Pregunta relativa a cierre en una galería del CEIP Cervantes, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cierre en una galería del CEIP Cervantes, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación instalar un cierre en la galería del nuevo pabellón del CEIP Cervantes, de Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jaime Raynaud Soto.

### **8-10/POC-000369, Pregunta relativa a cambio de regulación en las energías renovables**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambio de regulación en las energías renovables.

### PREGUNTA

¿Qué incidencia está teniendo y tendrá, en un futuro en Andalucía, en las energías renovables los cambios en su regulación que está abordando el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar.

### **8-10/POC-000370, Pregunta relativa a I+D+i empresas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a I+D+i empresas.

**PREGUNTA**

¿Va a adoptar el Consejo de Gobierno medidas para incrementar la participación de las empresas en el gasto en I+D+i?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar.

---

**8-10/POC-000371, Pregunta relativa a anteproyecto de la estación AVE en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a anteproyecto de la estación AVE en Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de abril se presentó el anteproyecto de estación de ferrocarril en Granada con motivo de la futura puesta en marcha de la alta velocidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta iniciativa?

Sevilla, 27 de abril de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José García Giralte,  
María Teresa Jiménez Vilchez y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000372, Pregunta relativa a respuesta del empresariado a la nueva cultura turística**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a respuesta del empresariado a la nueva cultura turística.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado jueves 22 de abril concluyó, en Granada, una ronda de encuentros que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha mantenido con el sector turístico en cada una de las provincias andaluzas, desde el pasado mes de febrero, con el objetivo de trasladar los pilares fundamentales de la nueva "cultura turística".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué respuesta está dando el sector empresarial al Gobierno andaluz para impulsar definitivamente la transformación del sector?

Sevilla, 27 de abril de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Lourdes Martín Palanco y  
María Flor Almón Fernández.

**8-10/POC-000373, Pregunta relativa a las obras de ampliación del CEIP Sierra de Cádiz, de Algar (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las obras de ampliación del CEIP Sierra de Cádiz, de Algar (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La incorporación del tramo 0-3 años (antigua guardería en convenio con Bienestar Social, ahora Educación Infantil) al CEIP Sierra de Cádiz, de Algar (Cádiz), ha supuesto la saturación del centro por falta de espacio.

Primer y segundo ciclo de Educación Infantil se imparte en un edificio de titularidad municipal, que por parte del Ayuntamiento se propuso convertir en un colegio de Educación Infantil, no siendo aceptado por la anterior Consejera ni por el anterior Delegado de Educación en Cádiz.

Desde hace varios cursos, la comunidad educativa y el Ayuntamiento de Algar han solicitado la realización de obras de ampliación en el centro para disponer de más espacios docente y un salón de usos múltiples, a partir, entre otras cosas, del aprovechamiento de espacios que actualmente se utilizan de almacén.

A pesar de que desde la Delegación Provincial de Cádiz se anunció reiteradamente la incorporación de las obras descritas al Plan "Mejor Escuela", se desconoce el estado de tramitación y fechas de realización de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué obras tiene previsto realizar esa Consejería para la ampliación del CEIP Sierra de Cádiz, de Algar (Cádiz)?

¿Cuál es el estado de la tramitación de las mismas?  
¿En qué fechas están previstos su comienzo y culminación?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000374, Pregunta relativa a cláusulas sociales en los incentivos a la planta hotelera andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cláusulas sociales en los incentivos a la planta hotelera andaluza.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Parlamento de Andalucía aprobó, en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte celebrada el pasado 28 de octubre de 2008, la Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales en los incentivos a los establecimientos hoteleros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo ha materializado la Consejería esta iniciativa aprobada por la Comisión de Turismo en los incentivos que anualmente aprueba la Junta de Andalucía para la planta hotelera?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

**8-10/POC-000375, Pregunta relativa a construcción de un nuevo hospital en Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de un nuevo hospital en Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación con la construcción de un nuevo hospital en Cádiz, el pasado 24 de febrero, la señora Consejera informó, en respuesta a pregunta parlamentaria, que se mantenían estrictamente los términos del convenio suscrito entre la Tesorería General de la Seguridad Social, la Consejería de Hacienda, el Servicio Andaluz de Salud, el Ayuntamiento de Cádiz y el Consorcio de la Zona Franca. En síntesis, según el mismo, corresponde a Zona Franca la construcción y financiación del hospital (a partir de las plusvalías generadas en los terrenos del actual emplazamiento) de forma que, concluida la obra, la Consejería de Salud abonaría las cantidades del coste de la obra que hubieran excedido dichas plusvalías.

Posteriormente, diversas informaciones públicas indicaban la imposibilidad de Zona Franca de acometer la obra por falta de liquidez, ante la falta de interés de las empresas privadas en acometer la edificación prevista en los terrenos del actual emplazamiento. Ello quedaría reflejado en un informe entregado por Zona Franca a la Junta de Andalucía.

Sin embargo en el mes de abril, la Consejera de Salud indicó, en Cádiz, que «en unos diez días firmaremos el contrato con la UTE Cruz-Baquerizo para redactar el anteproyecto y en 2011 podrán empezar las obras». Ello supone un cierto adelanto sobre recientes anuncios de otros miembros del gobierno, que situaban el comienzo de las obras en 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿A través de qué mecanismos y empresas o entidades –públicas o privadas– está previsto acometer

la financiación del proyecto de construcción del nuevo hospital de la ciudad de Cádiz?

¿Ha sufrido alguna modificación en la práctica el convenio suscrito entre la Tesorería General de la Seguridad Social, la Consejería de Hacienda, el Servicio Andaluz de Salud, el Ayuntamiento de Cádiz y el Consorcio de la Zona Franca, especialmente en lo que se refiere al papel de esta última?

¿Qué fechas maneja –en este momento– la Consejería en relación con el comienzo y finalización de las obras del nuevo hospital de la ciudad de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000376, Pregunta relativa a nueva infraestructura que une los paseos marítimos de Marbella y Puerto Banus (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a nueva infraestructura que une los paseos marítimos de Marbella y Puerto Banus (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente la Consejería de Turismo Comercio y Deporte ha inaugurado un puente sobre el Río Verde que une los paseos marítimos de Marbella y Puerto Banus; actuación integrada en el Plan Turístico de la Costa del Sol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué características tiene esta nueva infraestructura; qué inversión se ha realizado desde la Consejería, y cuál es su valoración en el contexto turístico para Marbella?

Sevilla, 29 de abril de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Dolores Blanca Mena y  
María Lourdes Martín Palanco.

---

**8-10/POC-000377, Pregunta relativa a escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación, está realizando, durante el mes de abril, el proceso de escolarización para el primer ciclo de la Educación Infantil.

Un año más, la Consejería de Educación amplía el número de puestos escolares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos van a ser los puestos escolares ofertados para el curso 2010/11 en las escuelas infantiles de Andalucía?

Sevilla, 29 de abril de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
María Araceli Carrillo Pérez.

---

**8-10/POC-000378, Pregunta relativa a ayuda al fomento y consolidación del trabajo autónomo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Empleo, relativa a ayuda al fomento y consolidación del trabajo autónomo.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el Programa de Ayuda al Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía?

Sevilla, 29 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Ángel Javier Gallego Morales.

---

**8-10/POC-000379, Pregunta relativa a gestión de los espacios naturales protegidos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a gestión de los espacios naturales protegidos.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana ha tenido lugar un seminario internacional que reúne a expertos en la gestión de los espacios naturales protegidos para debatir el futuro de estos enclaves ante los retos que conlleva para los mismos el cambio global.

Un encuentro que representa un paso más en el proceso de participación abierto por la Consejería de Medio Ambiente, que culminará con la materialización de una nueva norma legal que regule y vertebré la gestión de nuestros espacios naturales, adaptada a los retos del nuevo siglo.

Este proceso de reflexión, y su posterior concreción, supone un auténtico impulso para la conservación de este patrimonio natural, que son los espacios naturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este proceso de participación y reflexión sobre nuestros espacios naturales?

¿Qué previsiones afronta la Consejería de Medio Ambiente sobre la puesta en marcha de la nueva regulación legal que se anuncia para su gestión?

Sevilla, 29 de abril de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Fidel Mesa Ciriza y  
Susana Rivas Pineda.

**8-10/POC-000380, Pregunta relativa a construcción de un espacio escénico-auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de un espacio escénico-audi-

torio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería.

## PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía iniciar las obras de un espacio escénico-auditorio en el Real Conservatorio de Música de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Aránzazu Martín Moya.

**8-10/POC-000381, Pregunta relativa a variante de Moriles (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a variante de Moriles (Córdoba).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos del 2008 y del 2009 de la Junta de Andalucía se consignaban sendas partidas presupuestarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 50.000 euros y de 100.000 euros, para el proyecto de la variante de Moriles. En los Presupuestos del 2010 de la Junta de Andalucía desaparece dicha partida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Se ha elaborado el proyecto de la variante de Moriles?

¿En el supuesto que se haya realizado el proyecto, cuándo tiene previsto dicha Consejería iniciar la construcción de la variante de Moriles?

¿En el caso de que no se haya realizado el proyecto de la variante, por qué ha desaparecido la partida presupuestaria; ha cambiado la voluntad política respecto de la necesidad de construir una variante en Moriles?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

---

**8-10/POC-000382, Pregunta relativa a exhumación en la fosa del cementerio de Alhendín (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a exhumación en la fosa del cementerio de Alhendín (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Habiendo tenido conocimiento que la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica va a proceder a la exhumación de la fosa situada en el interior del cementerio de Alhendín, en la provincia de Granada

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el importe de la subvención otorgada por el Consejo de Gobierno a la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica para la exhumación de la fosa situada en el interior del cementerio de Alhendín, en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas está previsto que trabajen en las tareas de exhumación de la fosa situada en el interior del cementerio de Alhendín, en la provincia de Granada?

¿Cuánto tiempo está previsto que duren las tareas de exhumación de la fosa situada en el interior del cementerio de Alhendín, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

---

**8-10/POC-000383, Pregunta relativa a hostel rural "Casa Camilo", en El Cerro de Andévalo (Huelva)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a hostel rural "Casa Camilo", en El Cerro de Andévalo (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Como justifica la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte las subvenciones concedidas para el proyecto hostel rural "Casa Camilo", ubicado en el municipio El Cerro de Andévalo (Huelva), con la situación real del citado proyecto?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro.

---

**8-10/POC-000384, Pregunta relativa a situación actual del proyecto de construcción del Chare en La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación actual del proyecto de construcción del Chare en La Carolina (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 8 de julio, la señora Consejera de Salud, en esta sede parlamentaria, se comprometió a que, una vez acabadas las vacaciones estivales, su Consejería presentaría el proyecto funcional en el que se detallaría convenientemente las características técnicas del prometido centro de alta resolución en La Carolina (Jaén).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentra la elaboración de este proyecto funcional a día de hoy, pues en realidad no se ha presentado documento alguno que nos haga presumir que el mismo se esté llevando a cabo?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

**8-10/POC-000385, Pregunta relativa a cine español en Canal Sur Televisión**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 190)  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cine español en Canal Sur Televisión.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas Canal Sur Televisión para fomentar la difusión del cine español?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**8-10/POC-000386, Pregunta relativa a fortalezas del parque Cabo de Gata-Níjar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fortalezas del parque Cabo de Gata-Níjar (Almería).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Cultura para la restauración y conservación de las fortalezas existentes en el parque Cabo de Gata-Níjar de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**8-10/POC-000387, Pregunta relativa a uso de bur-laderos por la Junta de Andalucía en las plazas de toros**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a uso de burladeros por la Junta de Andalucía en las plazas de toros.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las competencias en asuntos taurinos corresponden al ámbito autonómico y la autoridad máxima la ostenta la Delegación del Gobierno en cada provincia.

A tal efecto en los cosos taurinos existen unos burladeros reservados para la Delegación del Gobierno y para las personas que dicha Delegación estime oportuno invitar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno para la ocupación de los burladeros reservados a la Delegación del Gobierno en las plazas de toros?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Calderón Pérez.

---

**8-10/POC-000388, Pregunta relativa a efectos de las obras previstas en el Conservatorio Musical de Grado Medio de la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con

ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a efectos de las obras previstas en el Conservatorio Musical de Grado Medio de la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para el próximo año, se han anunciado obras en el Conservatorio de Grado Medio situado en la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla. Al parecer, la Administración educativa pretende que el alumnado que recibía sus clases en este edificio sea enviado al Conservatorio de Grado Superior de la ciudad, el conservatorio Manuel Castillo, que se encuentra en la calle Baños. Si esto fuese así, el alumnado de este conservatorio de Grado Superior contaría con las instalaciones sólo durante la mañana para que por la tarde sea el alumnado de Grado Medio el que utilice las aulas. Todo ello en unas instalaciones ya saturadas mañana y tarde con el alumnado de Grado Superior, que devendrían absolutamente insuficientes para atender también al alumnado de Grado Medio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son exactamente las previsiones de la Consejería en relación con el alumnado del Conservatorio de Grado Medio situado en la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla, para el curso 2010/11?

¿Considera la Consejería alguna alternativa diferente al traslado del alumnado al Conservatorio Manuel Castillo mientras duren las obras del Conservatorio de Grado Medio de la calle Jesús del Gran Poder, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/POC-000389, Pregunta relativa a plaga de mosquitos en Almerimar (El Ejido)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plaga de mosquitos en Almerimar (El Ejido).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas y con qué resultados se han adoptado para hacer frente a la plaga de mosquitos en Almerimar (El Ejido), y que al parecer tiene su foco en Punta Estinas-Sabinar?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar y  
Aránzazu Martín Moya.

**8-10/POC-000390, Pregunta relativa a Conservatorio de Música San Fernando, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Conservatorio de Música San Fernando, Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Educación acondicionar el edificio que ocupó el antiguo colegio "Manuel Roldán" para trasladar de forma definitiva el Conservatorio de Música de San Fernando, Cádiz, situado

provisionalmente desde hace casi dos décadas en el colegio "Almirante Laulhé"?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Pedemonte Quintana.

**8-10/POC-000391, Pregunta relativa a gestión del Plan 2000E para la ayuda a la compra de vehículos en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gestión del Plan 2000E para la ayuda a la compra de vehículos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la Nación ha ampliado en dos ocasiones el Real Decreto 898/2009 de 22 de mayo (BOE 125/2009) que regulaba las ayudas para la compra de vehículos amparadas en el Plan 2000 E. La última de ellas se reguló mediante el Real Decreto 2031/2009, de 30 de diciembre (BOE 7/2010). Según se anunció, nuestra Comunidad Autónoma se adhirió a la primera iniciativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno que se están gestionando correctamente las ayudas del Plan 2000E en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**8-10/POC-000392, Pregunta relativa a nuevo proyecto de reprogramación de células madres embrionarias**

*Formulada por los Ilmos. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nuevo proyecto de reprogramación de células madres embrionarias.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comisión Nacional de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Célula y Tejido Humano ha emitido un informe favorable para desarrollar, en Andalucía, dos nuevo proyectos con células madres embrionarias y células pluripotenciales inducidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace de este hecho el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Rosa Isabel Ríos Martínez y  
Antonio Núñez Roldán.

**8-10/POC-000393, Pregunta relativa a nuevo centro de salud expansión norte Jaén**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nuevo centro de salud expansión norte Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 12 de abril el Consejo de Gobierno presentó las características de un nuevo centro sanitario público a los vecinos que se beneficiarán de este equipamiento de la sanidad pública andaluza en Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace de este hecho el Consejo de Gobierno y cuál es la inversión?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Rosa Isabel Ríos Martínez y  
Ana María Tudela Cánovas.

**8-10/POC-000394, Pregunta relativa a nuevo centro de salud en Pozoblanco (Córdoba)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nuevo centro de salud en Pozoblanco (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Próximamente, el Consejo de Gobierno iniciará la construcción de un nuevo centro de salud en Pozoblanco, que se ubicará al lado del hospital Valle de Los Pedroches.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál va a ser la inversión del Consejo de Gobierno en este nuevo centro?

¿Qué beneficios va a aportar a la población del Valle de los Pedroches?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Eulalia Quevedo Ariza y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

---

### **8-10/POC-000395, Pregunta relativa a centro de transfusión sanguínea de Córdoba**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a centro de transfusión sanguínea de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba ha habilitado dos nuevos puntos de extracción sanguínea en la capital. El primero de ellos, inaugurado en el mes de abril, se ha instalado en la zona de Arroyo del Moro y el segundo, que se abrirá durante el mes de junio, en la barriada Tablero Bajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué se pretende con la habilitación de estos nuevos puntos de extracción?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Eulalia Quevedo Ariza y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

### **8-10/POC-000396, Pregunta relativa a nuevo procedimiento en el Hospital de Montilla (Córdoba)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nuevo procedimiento en el Hospital de Montilla (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital de Montilla (Córdoba) ha puesto en marcha un nuevo procedimiento para agilizar la comunicación de los resultados denominados "alarmantes" obtenidos en pruebas radiológicas y análisis sanguíneos realizados a los pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué consiste este nuevo procedimiento?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Eulalia Quevedo Ariza y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

---

### **8-10/POC-000397, Pregunta relativa a complejo residencial en Castilleja de la Cuesta (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a complejo residencial en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de marzo se inauguró, en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), un nuevo complejo residencial para atender a personas con discapacidad intelectual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué inversión ha supuesto para la Junta de Andalucía la construcción de este centro?

¿A cuántas personas atenderá el mismo?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000398, Pregunta relativa a nuevo decálogo para identificar el sexismo en la publicidad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a nuevo decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista ha elaborado un nuevo decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué modificaciones se han hecho en ese nuevo decálogo?

¿Qué objetivos se persiguen con esta nueva redacción del decálogo?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000399, Pregunta relativa a Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El IAJ y la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco han organizado, en colaboración con la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas, el Certamen Andaluz de Jóvenes Flamencos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos jóvenes andaluces han participado en dicho certamen?

¿Cuál será el premio de los ganadores del mismo?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000400, Pregunta relativa a programa Estancias de Tiempo Libre**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a programa Estancias de Tiempo Libre.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 10 de abril finalizó el plazo para la presentación de ayudas del programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijos exclusivamente a su cargo residentes en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas mujeres podrán beneficiarse el presente año de esta convocatoria?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000401, Pregunta relativa a nuevo decálogo para identificar el sexismo en la publicidad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/POC-000402, Pregunta relativa a Programa Juventud en Acción de la Unión Europea**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a Programa Juventud en Acción de la Unión Europea.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El programa Juventud en Acción de la Unión Europea ofrece a los jóvenes andaluces la posibilidad de desplazarse y participar activamente en la construcción de Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántos jóvenes andaluces participarán en este programa el presente año?

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del desarrollo de este programa en Andalucía?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000403, Pregunta relativa a plazas de escuelas infantiles en Pozoblanco (Córdoba)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a plazas de escuelas infantiles en Pozoblanco (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación, desde el curso 2009/2010, es la Consejería competente también en materia de Educación Infantil, desde los 0 a los 3 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas plazas se ofertan en la localidad de Pozoblanco?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Raquel Arenal Catena.

**8-10/POC-000404, Pregunta relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Córdoba capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a oferta educativa de Formación Profesional en Córdoba capital.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Importante es la oferta educativa que cada año realiza la Consejería de Educación en Andalucía y también en Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la oferta, en materia de Formación Profesional, en Córdoba capital?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Mariano Ruiz Cuadra.

**8-10/POC-000405, Pregunta relativa a infraestructuras hidráulicas en Adamuz y Algallarín (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*  
*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a infraestructuras hidráulicas en Adamuz y Algallarín (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente, a través de la Agencia Andaluza del Agua, ha llevado a cabo una intervención en la infraestructura de conducción de agua de la arteria Adamuz y Algallarín.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido y qué ha supuesto en cuanto a inversión y necesidad de mano de obra?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez,  
Juan Antonio Cebrián Pastor y  
Fidel Mesa Ciriza.

**8-10/POC-000406, Pregunta relativa a programa "Life Lince" en el Guadalquivir (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a programa "Life Lince" en el Guadalquivir (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo el programa "Life Lince" para la conservación y reintroducción de lince ibérico. Una de las zonas es el área de Sierra Morena.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo se está desarrollando este programa en la zona del Guadalquivir, Córdoba?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez,  
Juan Antonio Cebrián Pastor y  
Fidel Mesa Ciriza.

**8-10/POC-000407, Pregunta relativa a obras de mejora en la presa de Iznájar (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a obras de mejora en la presa de Iznájar (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente ha comenzado obras de mejora y modernización en la presa de Iznájar (Córdoba). Actuación que forma parte del plan de mejora de infraestructuras hidráulicas que ejecuta la Agencia Andaluza del Agua en la provincia de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál va a ser la intervención y la inversión prevista?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Fidel Mesa Ciriza.

**8-10/POC-000408, Pregunta relativa a regeneración de las balsas de fosfoyesos en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a regeneración de las balsas de fosfoyesos en Huelva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de abril de 2010, el Secretario General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, presentó, en Huelva, junto con el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, un proyecto piloto para la restauración de los terrenos ocupados por las balsas de fosfoyesos generados por Fertiberia, que lleva 40 años acumulando este producto en una extensión de 1.200 hectáreas, a 500 metros de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía este anuncio?

¿Qué influencia y aplicación práctica tendrá, en el marco del conjunto de actuaciones promovidas por el Gobierno andaluz desde 2002, a través del Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno?

Sevilla, 3 de mayo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Fidel Mesa Ciriza y  
Susana Rivas Pineda.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

### **8-09/APP-000202, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de la Administración de Justicia en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### **8-10/APP-000104, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre situación actual y previsión sobre la evolución del sector energético andaluz*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### **8-10/APP-000105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta de los resultados del Plan Renove del automóvil en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### **8-10/APP-000106, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la posición mantenida por su Consejería en relación con la propuesta de Pacto Educativo presentada por el Gobierno central*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

### **8-10/APP-000107, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y perspectiva del sector vitivinícola del Marco de Jerez*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000108, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar del proceso de escolarización de cara al curso 2010/2011*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre estado de ejecución del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar y evaluar la estructura de la Administración Pública andaluza*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la evolución en Andalucía de los resultados de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del 2010*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de la Administración de Justicia en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000115, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación y el peso del sector industrial en la economía andaluza*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el proceso de racionalización de las estructuras y funcionamiento del sector público administrativo, empresarial y fundacional de la Junta de Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Rosario Torres Ruiz y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

**8-10/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la iniciativa educativa ESFUERZA*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Muñoz Sánchez, D. Martín Soler Márquez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Ana María Tudela Cánovas, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

**8-10/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre proyecto piloto para determinar el método de restauración del área de fosfoyesos Huelva*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Antonio Fernández García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

**8-10/APP-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la ejecución del Plan de Infraestructura para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Martín Soler Márquez, D. José García Giralte, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**8-10/APC-000297, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre perspectivas de futuro de la economía andaluza*

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

**8-10/APC-000298, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Valorar el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía 1999-2008 y avance sobre la elaboración y contenidos del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

**8-10/APC-000299, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar de la posición mantenida por su Consejería en relación con la propuesta de Pacto Educativo presentada por el Gobierno central*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

**8-10/APC-000300, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Valorar el presente y futuro de Alestis en el sector aeronáutico*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000301, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el Programa de Inspección de la Junta de Andalucía en 2010*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000302, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la situación y perspectiva del sector vitivinícola del Marco de Jerez*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000303, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre las previsiones y actuaciones de la Junta de Andalucía en relación con el futuro de las factorías de la Bahía de Cádiz del Consorcio AIRBUS o EADS-CASA*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000304, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar del proceso de escolarización de cara al curso 2010/2011*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000305, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la situación creada en Almerimar (El Ejido) por la plaga de mosquitos que ha generado un auténtico problema de salubridad pública y que incide también en los comercios y sector turístico*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

---

**8-10/APC-000306, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Desarrollo Estatutario**

*Asunto: Informar y evaluar el grado de desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000307, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la Educación Infantil de primer ciclo en Andalucía, plazas ofertadas provincializadamente, demanda de plazas, creación de nuevos centros, para el próximo curso académico 2010/2011, así como cuantas cuestiones tenga en relación a la Orden de 12 de marzo de 2010 por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de Educación Infantil*

---

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000308, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones en defensa del sector fresero onubense ante los ataques reiterados al que está siendo sometido*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000309, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia**

*Asunto: Informar sobre la evolución y perspectivas de la economía andaluza*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000310, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre Becas 6000*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Martín Soler Márquez, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

---

**8-10/APC-000311, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre programas de cualificación profesional inicial*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010  
Orden de publicación de 13 de mayo de 2010

---

## INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

### **8-10/IFC-000001, Iniciativa Fiscalizadora relativa a Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitada en la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2010*

*Orden de publicación de 13 de mayo de 2010*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tras la redacción dada a la misma por la Ley 4/2001, de 24 de mayo, y en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite en la Comisión de Hacienda y Administración pública la Iniciativa Fiscalizadora en Comisión 8-10/IFC-000001, relativa a Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (en adelante FAFPE) fue creada en 2003,

adscrita a la Consejería de Empleo, con el objetivo de impulsar y dinamizar el tejido productivo andaluz mediante programas de formación y políticas de fomento del empleo.

Desde entonces, ha recibido diversas encomiendas de gestión, entre ellas las de numerosos centros de formación profesional laboral, así como cuantiosas subvenciones amparadas en su mayoría en su sujeta "amplia y consolidada experiencia en materia de asesoramiento, asistencia técnica y diseño y gestión de proyectos".

En relación con las encomiendas de gestión existe sentencia del 25 de mayo de 2009 en la que, en concreto, se anula la orden de 4 de septiembre de 2008 del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía por ser contraria al ordenamiento jurídico.

En relación con las subvenciones –en general descritas de forma genérica y sin precisar sus objetivos–, conviene decir que abarcan temas muy diversos, cabiendo dudar de la amplia experiencia en todos ellos, y que entre ellas destacan las relacionadas con el proceso de formación de los trabajadores de Delphi sobre cuya aplicación y efectividad existen serias dudas.

En cualquier caso, las subvenciones concedidas a FAFPE en los últimos cinco años son cuantiosas, situándose en el entorno de los 300 millones de euros, sin que sean conocidos los controles del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre su utilización y cumplimiento de objetivos.

Por todo ello, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, presenta la siguiente

#### **INICIATIVA FISCALIZADORA**

El Parlamento de Andalucía solicita a la Cámara de Cuentas la realización de un informe de fiscalización sobre el funcionamiento, desde su creación, de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFPE).

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.



